

7

*Sociedad de Alcaudete*

1817 C-60

VI. Correspondencia con  
estas Sociedades, n.º 7

1817 C-60 1  
VI. Correspondencia con  
estas Sociedades, n.º 5

D. L. Sociedad Econ.  
de esta v.ª

Habiéndose establecido en esta v.ª la D. L. Sociedad Económica de amigos del País, bajo la inmediata protección de S. M. conforme al permiso concedido q. el Supremo Consejo de Castilla en su D. L. cédula de 1.º de Set.º de este año, y deseosa esta corporación de ofrecer sus respetos á las demas del Reyno, ha acordado se les manifieste sus deseos en un folio de la patria, como igualmente el placer q. tendrá en q. se le comuniquen todas las noticias q. puedan contribuir á los benéficos fines de su instituto, como lo hará esta con la mayor satisfacción participando los adelantos q. haga, y puedan merecer el concepto de útiles. Lo q. comunicamos á V.ª á fin de q. se sirva hacerlo presente á esta D. L. corporación.

Dios que á V.ª m.ª d. Alcázar de  
Jaén 28 de nov.º de 1817.

Fern. Acay  
Dirc.

Gerónimo de Ariza y Angulo  
Pro.

Sir Sr. de la D. L. Sociedad Económica de Valencia.

1817 C-60  
Exposición de la D. L.  
de 1817, n.º 5